

Expediente número CONSER02020018OP

RESOLUCIÓN DE FECHA 4 DE MARZO DE 2021 DEL DIRECTOR DEL BARCELONA SUPERCOMPUTING CENTER – CENTRO NACIONAL DE SUPERCOMPUTACIÓN (BSC-CNS) DE ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE NÚMERO CONSER02020018OP

Visto que en fecha 14 de diciembre de 2020 el Órgano de Contratación incoó y aprobó el expediente de referencia, el gasto y los Pliegos de Cláusulas Administrativas particulares y de Prescripciones Técnicas correspondientes, mediante tramitación ordinaria y procedimiento abierto simplificado y con un presupuesto base de licitación máximo de 69.038,58.-€, IVA incluido.

Visto que se han realizado todos los trámites procedimentales necesarios para la adjudicación del contrato de suministro de referencia, mediante tramitación ordinaria y procedimiento abierto simplificado

Visto que a la licitación de referencia se han presentado las empresas siguientes:

- MIBAIR, S.L.
- MH MULTITECNIA, S.L.

Vista la puntuación obtenida, de conformidad con lo establecido en el apartado J) del Cuadro de Características anexo al PCAP, se valoran de la siguiente manera:

Los criterios de valoración son los siguientes:

Se valorará con un máximo de 100 puntos. Se compone de los siguientes criterios automáticos para valorar la oferta que se desglosan del siguiente modo:

Se compone de dos criterios automáticos para valorar la oferta:

- La oferta económica para los mantenimientos preventivos se valorará hasta un máximo de 40 puntos, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Ob} \times 40 \text{ puntos}}{\text{Ol}} = \text{Puntuación de la oferta económica del licitador}$$

Siendo:

Ob: la oferta más baja presentada

Ol: la oferta presentada por el licitador

- Se valorará con un máximo de 20 puntos, que los licitadores estén en posesión del Certificado oficial de CLIMAVENETA como empresa mantenedora de los equipos de refrigeración, teniendo más puntuación a razón de mayor tiempo de posesión de dicho certificado (se podrá acreditar un máximo de 20 años):

$$\frac{\text{Años acreditados} \times 20 \text{ puntos}}{\text{Años máx. acreditados}} = \text{Puntuación total del licitador}$$

- Precio/hora del técnico, de lunes a viernes, festivos no incluidos (reparaciones).....20 puntos

$$\frac{\text{Ob} \times 20 \text{ puntos}}{\text{OI}} = \text{Puntuación de la oferta precio/hora del técnico lunes a viernes}$$

Siendo:

Ob: la oferta precio/hora del técnico más baja presentada

OI: la oferta precio/hora del técnico presentada por el licitador

Precio máximo:35,00.-€, IVA excluido¹.

- Precio/hora del técnico, en días festivos (reparaciones).....5 puntos

$$\frac{\text{Ob} \times 5 \text{ puntos}}{\text{OI}} = \text{Puntuación de la oferta del precio/hora del técnico en días festivos}$$

Siendo:

Ob: la oferta precio/hora del técnico más baja presentada

OI: la oferta precio/hora del técnico presentada por el licitador

Precio máximo: 45,00.-€, IVA excluido².

- Precio materiales en caso de ser necesaria su sustitución por avería.....15 puntos

Esta fórmula será aplicada individualmente al precio de cada material susceptible de ser sustituido.

$$\frac{\text{Ob} \times X \text{ puntos}}{\text{OI}} = \text{Puntuación para cada material}$$

Siendo:

Ob: la oferta por material más baja presentada

OI: la oferta por material presentada por el licitador

X: puntos máximos correspondientes a cada material

Material	Puntuación máxima
Moto-ventilador ebmpapst + reja ref. A6D800-AD01-01	2 puntos
Contactador trifásico SIEMENS ref. 3RT1046-3A bobina 230V (compresor)	1 punto
Presostato de alta con rearme manual	2 puntos
Presostato diferencial de agua Sonda 12m * Term. Elett NTC 120WF00	2 puntos
Modulos, sondas y transductores válvulas expansión DRIVER X VALV. "EX" TLAN -EVDC00401	2 puntos
Resistencia de carter	2 puntos
Interruptor de flujo SF-1K	2 puntos
Transductor CAREL código PPKT0043R0 FEM 0/17,3BAR	1 punto
Humectadores CAREL modelo CHF01V2001. Humectador CAREL bomba de vaciado UH03510 Electroválvula drenaje 230V	1 punto

Visto que en fecha 22 de febrero de 2021 el Órgano de Contratación ha resuelto a requerir la documentación para la adjudicación del expediente de contratación número

¹ Los precios hora de desplazamiento deberán estar considerados en el precio hora del técnico, no se facturarán de forma separada.

² Los precios hora de desplazamiento deberán estar considerados en el precio hora del técnico, no se facturarán de forma separada.

“CONSER02020018OP servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones de climatización y refrigeración de los equipos de oficinas del edificio de Capilla, Torre Girona, búnker y del CPD ubicado en el Edificio C6 y, únicamente servicio de mantenimiento correctivo de las mismas, ubicadas en el MareNostrum” a la empresa Mibair, S.L., por un importe máximo de 69.038,58.-€, IVA incluido, (57.056,67.-€, IVA, excluido), por ser el licitador con la oferta con mejor calidad precio de conformidad con los criterios de valoración establecidos en el PCAP.

La documentación requerida fue la siguiente:

1) Presente la documentación justificativa de los siguientes extremos:

- a) Hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias relativas a la Hacienda Estatal -específico para contratar con la Administración- y, con la Seguridad Social.
- b) En su caso, efectiva disposición de los medios que se hubiesen comprometido dedicar o adscribir a la ejecución del contrato que le reclame el órgano de contratación conforme a los Pliegos.
- c) Constitución de la garantía que, de conformidad con lo dispuesto en el apartado E) del Cuadro de Características, asciende a 2.852,83.-€.

Visto que el licitador ha entregado la citada documentación dentro del plazo fijado.

Yo, D. Mateo Valero Cortés, con NIF núm. 17684150-W en nombre y representación del BARCELONA SUPERCOMPUTING CENTER - CENTRO NACIONAL DE SUPERCOMPUTACIÓN, con domicilio en Barcelona, calle Jordi Girona, número 31, y CIF número S-0800099-D, entidad de derecho público constituida como consorcio el día 1 de abril de 2005. Actúa en su calidad de Director, cargo que ostenta en virtud de la renovación de su nombramiento por el Consejo Rector del BSC-CNS en la reunión celebrada el día 17 de diciembre de 2019 y en virtud de las competencias atribuidas al Director en el artículo 15.i) de los Estatutos de este Consorcio, publicados estos en el BOE número 82 de 6 de abril de 2015 y en el DOGC número 6868 de fecha 11 de mayo de 2015 por la Comisión Ejecutiva del Consorcio según las previsiones del apartado e) del artículo 13 de los citados Estatutos, según las previsiones del apartado j) del artículo 9 de los Estatutos del Consorcio BSC-CNS.

Y de conformidad con los artículos 150.3, 151.1 y 151.3 de la Ley de Contratos del Sector Público.

RESUELVO

Primero. - Adjudicar la contratación del expediente de contratación número “CONSER02020018OP servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones de climatización y refrigeración de los equipos de oficinas del edificio de Capilla, Torre Girona, búnker y del CPD ubicado en el Edificio C6 y, únicamente servicio de mantenimiento correctivo de las mismas, ubicadas en el MareNostrum” a la empresa Mibair, S.L., por un importe de 69.038,58.-€, IVA incluido, (57.056,67.-€, IVA, excluido), por ser el licitador con la oferta con

mejor calidad precio de conformidad con los criterios de valoración establecidos en el PCAP y por haber aportado en el plazo fijado la documentación que le fue requerida.

Segundo. – Publicar en el la Plataforma de Contratación del Sector Público y en los diarios oficiales que corresponda.

Tercero. - De conformidad con el artículo 153.3 de la Ley de Contratos del Sector Público la formalización del contrato deberá efectuarse no más tarde de los quince días hábiles siguientes a aquel en que se realice la notificación de la adjudicación a los licitadores y candidatos en la forma prevista en el artículo 151.

Mateo Valero Cortés
Director BSC-CNS